

BANCO DE GUATEMALA



**RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA
MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 13-2016,
CELEBRADA EL 30 DE MARZO 2016, PARA DETERMINAR
EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA
MONETARIA**

Guatemala, 19 de abril de 2016

RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 13-2016, CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2016, PARA DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA.

1. En sesión 13-2016, celebrada por la Junta Monetaria el 30 de marzo de 2016, el Presidente en funciones del Banco de Guatemala y de la Junta Monetaria presentó el análisis efectuado por el Comité de Ejecución en su sesión 16-2016 del 28 de marzo de 2016, con base en la información y el análisis integral presentados por los departamentos técnicos del Banco de Guatemala. En ese sentido, señaló que en el entorno externo, el promedio de las proyecciones más recientes de crecimiento económico internacional efectuadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), *Consensus Forecasts* y la Unidad de Inteligencia de *The Economist*, revela que la recuperación en las economías avanzadas continúa; en tanto que en las economías de mercados emergentes y en desarrollo persisten los riesgos a la baja, debido a la desaceleración gradual de la actividad económica de China y a la persistente debilidad en el crecimiento económico de varios países exportadores netos de materias primas.

En el caso de las economías avanzadas, destacó que la previsión de crecimiento económico de los Estados Unidos de América continúan siendo razonables en comparación con el resto de economías avanzadas (2.2% para 2016 y 2.4% para 2017). En cuanto a la política monetaria estadounidense, indicó que el Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC, por sus siglas en inglés), en su reunión realizada en marzo, decidió mantener el rango de la tasa de interés objetivo de fondos federales entre 0.25% y 0.50%, considerando que, si bien los indicadores del mercado laboral evidencian resultados positivos, la inflación se mantendría baja en el corto plazo y podría aumentar a 2.0%, en la medida en que se disipen las disminuciones en los precios de la energía, lo cual podría ocurrir en el mediano plazo. El FOMC considera que al ajustar gradualmente la postura de la política monetaria (un máximo de dos aumentos en la tasa de interés objetivo de fondos federales en 2016), la actividad económica continuaría expandiéndose a un ritmo moderado y los indicadores del mercado laboral seguirían fortaleciéndose. La percepción del mercado es relativamente congruente con la del FOMC, particularmente si se toman en cuenta las probabilidades implícitas de la curva de futuros de la tasa de interés de fondos federales.

En la Zona del Euro, resaltó que se espera una recuperación moderada de la actividad económica (crecimiento de 1.6% tanto para 2016 como para 2017), apoyada por una mayor demanda interna, resultado de la política monetaria altamente acomodaticia. Efectivamente, el Banco Central Europeo (BCE) decidió reducir en 5 puntos básicos la tasa de interés de política monetaria para situarla en 0.00% e incrementar el programa de compra de activos a €80.0 mil millones a partir de abril, tomando en cuenta, principalmente, que la inflación podría ubicarse en niveles negativos en los próximos meses. El BCE recalcó que la política monetaria continúa enfocada en el mantenimiento de la estabilidad de precios en el mediano plazo; sin embargo, subrayó que la postura acomodaticia de dicha política también apoya la actividad económica.

Respecto a otras economías avanzadas, el Presidente en funciones mencionó que las proyecciones de crecimiento económico para Japón se ubican en 0.8% para 2016 y en 0.4% para 2017; en tanto que para el Reino Unido se proyectan tasas de crecimiento de 2.1% para 2016 y de 2.2% para 2017.

En cuanto al crecimiento de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, manifestó que éste continúa siendo heterogéneo. En China, la transición hacia un modelo de crecimiento más sostenible ha significado una desaceleración en su ritmo de crecimiento, lo cual ha incidido de manera importante en el debilitamiento del comercio mundial; no obstante, el crecimiento previsto (6.4% para 2016 y 6.1% para 2017), aunado al dinamismo de la actividad económica en India (7.5% tanto para 2016 como para 2017), continúan apoyando de manera relevante el crecimiento económico mundial. En cambio, en Brasil y en Rusia, las condiciones económicas difieren sustancialmente, dado que luego de experimentar una contracción importante en 2015 (-3.8% y -3.7%, respectivamente), aún se anticipa recesión para 2016 (-3.5% y -1.2%, en su orden).

Con relación a los precios internacionales de las principales materias primas que inciden en la inflación de Guatemala (petróleo, maíz amarillo y trigo), el Presidente en funciones indicó que éstos continuaban ubicándose en niveles inferiores a los del año previo. En el caso del petróleo, destacó que las proyecciones para finales de 2016 todavía no reflejan un incremento considerable, a pesar de la disminución en la producción de Estados Unidos de América y del congelamiento de los niveles de producción de varios países miembros de la Organización de Países Exportadores de

Petróleo (OPEP). En ese contexto, subrayó que los precios internacionales del petróleo podrían mostrar un mayor aumento a partir del segundo semestre del presente año, previéndose que el precio medio por barril para finales de 2016 y de 2017, en el escenario base, se ubique en alrededor de US\$38.00 y US\$52.00, respectivamente. En el caso del maíz amarillo y del trigo, mencionó que las proyecciones continúan evidenciando una tendencia marginalmente creciente en el horizonte de pronóstico, aunque en niveles históricamente bajos.

Respecto a la inflación internacional, a febrero de 2016, el Presidente en funciones comentó que las principales economías avanzadas continuaron evidenciando una ligera tendencia al alza, aunque continuaban ubicándose por debajo de sus respectivas metas. Por otra parte, las principales economías de América Latina, en particular los países con metas explícitas de inflación, observaron niveles de inflación por arriba de las metas establecidas por los bancos centrales (con excepción de México), particularmente Brasil y Colombia cuyas inflaciones se ubicaron en torno a 10.0% y 8.0%, respectivamente. En Centroamérica y la República Dominicana, la tendencia a la baja en la inflación se revertió en la mayoría de países, en un contexto en que el efecto del choque de oferta externo ha disminuido notablemente.

En cuanto a las tasas de interés de política monetaria, en el caso de las economías avanzadas destacó la disminución de 5 puntos básicos en la tasa de interés de la Zona del Euro, la cual se ubicó en 0.00%. En las economías de mercados emergentes y en desarrollo se registró un incremento de 25 puntos básicos en la tasa de interés de Colombia, resultado del incremento en las presiones inflacionarias, particularmente, las provenientes del fuerte aumento en los precios de los alimentos.

En el entorno interno, el Presidente en funciones destacó la evolución de la actividad económica medida por la tendencia-ciclo del IMAE, que a enero registró una variación interanual de 3.6%, en congruencia con la estimación anual de crecimiento económico de entre 3.1% y 3.9% para el presente año. En cuanto al sector externo a enero, mencionó que las exportaciones se redujeron 1.7%, resultado de la disminución en el precio medio (5.0%), aun cuando el volumen aumentó (2.8%); mientras que las importaciones se redujeron 6.3%, como consecuencia de la caída en el precio medio (14.4%), especialmente de combustibles y lubricantes, en tanto que el volumen importado registró un incremento (8.9%). Por otra parte, señaló que las remesas

familiares continúan reflejando un dinamismo relevante lo que apoya el consumo privado y se espera que éstas registren un crecimiento para finales de 2016 entre 9.0% y 12.0%. En lo que respecta al tipo de cambio nominal, enfatizó que, en términos generales, sigue mostrando un comportamiento congruente con sus factores estacionales.

En cuanto a los principales agregados monetarios, señaló que la tasa de crecimiento interanual de la emisión monetaria se ubicó al 25 de marzo en 12.5% y se anticipa que para finales de año se sitúe en un rango entre 8.0% y 11.0%. Por su parte, los medios de pago, al 17 de marzo registraron un crecimiento de 8.1%, valor que se ubica dentro del rango estimado para finales de 2016 (8.0% y 10.0%). Asimismo, el crédito bancario al sector privado a esa última fecha aumentó 11.1% y la estimación revisada prevé que para finales de año se ubique en un rango entre 9.0% y 12.0%.

Respecto a las cuentas fiscales, resaltó que según el Ministerio de Finanzas Públicas (con base en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado), para 2016 se registraría un déficit fiscal que podría ubicarse en 1.6% del PIB, porcentaje ligeramente mayor al registrado en 2015 (1.5% del PIB).

Por su parte, señaló que el ritmo inflacionario a febrero de 2016 se moderó ligeramente a 4.27%, luego de haberse situado en 4.38% el mes previo, mientras que el ritmo inflacionario subyacente se ubicó en 1.44% (1.47% el mes anterior). Resaltó que el cálculo del ritmo inflacionario subyacente sin energéticos (gasolinas superior y regular, diésel, gas propano y servicio de electricidad) se ubicó en 5.23%, por arriba del límite superior de la meta de inflación. Enfatizó que, a partir de octubre de 2015, la inflación revirtió su tendencia y comenzó a registrar un incremento acelerado, debido, por una parte, que el efecto positivo que generó la disminución en el precio de los energéticos comenzó a desvanecerse y, por la otra, que se registró un choque de oferta que impactó el precio de algunos productos agrícolas (tomate y otras legumbres y hortalizas), particularmente en diciembre de 2015 y en enero de 2016. Dichos efectos provocaron que el incremento en el precio de los alimentos se hiciera más evidente y, consecuentemente, que el ritmo inflacionario aumentara desde el último trimestre de 2015; no obstante, el referido choque que afectó el precio medio del tomate comenzó a revertirse en febrero de 2016 y se prevé que se desvanezca durante el primer semestre del presente año. En ese contexto, indicó que las proyecciones de inflación total, con datos a febrero, se sitúan entre 3.00% y 5.00% para 2016 y entre 3.25% y 5.25% para

2017; mientras que las proyecciones de inflación subyacente se ubican entre 1.75% y 3.75% para 2016 y entre 2.00% y 4.00% para 2017. Además, manifestó que el resultado de la encuesta de expectativas económicas al panel de analistas privados, realizada en marzo, reveló un anclaje de dichas expectativas a la meta tanto para 2016 como para 2017. En efecto, para diciembre de 2016 se situaron entre 3.08% y 5.08%, mientras que para diciembre de 2017 se ubicaron entre 3.21% y 5.21%. Con relación al corrimiento de los Modelos Macroeconómicos de Pronóstico, efectuado en marzo, informó que los pronósticos de inflación para 2016 y para 2017 se sitúan en alrededor de 4.15% y 4.18%, respectivamente.

En síntesis, el Presidente en funciones señaló que los departamentos técnicos indicaron al Comité de Ejecución que, luego de hacer un análisis integral de los riesgos de inflación, era recomendable sugerir a la Junta Monetaria, en la sesión programada para el 30 de marzo, que se mantenga el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria en 3.00%.

El Presidente en funciones indicó que el Comité de Ejecución analizó el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos, discutió amplia y detenidamente la recomendación y expresó su opinión, con base en un análisis integral de la actual coyuntura externa e interna, contenida en el Balance de Riesgos de Inflación.

Los miembros del Comité coincidieron en que la recuperación de la actividad económica a nivel mundial aún enfrenta riesgos importantes, particularmente en las economías de mercados emergentes y en desarrollo; y si bien los riesgos están focalizados en algunas economías, de generalizarse, podrían afectar de manera significativa al resto de países. Reiteraron que el desempeño económico de los principales socios comerciales del país, en particular el de Estados Unidos de América, sigue siendo favorable. Además, indicaron que el desempeño de las economías avanzadas es más sólido en Estados Unidos de América y en el Reino Unido que en la Zona del Euro y en Japón, situación que seguiría explicando la divergencia en las políticas monetarias en dichos países, dado que en los primeros dos las condiciones monetarias empiezan a normalizarse, mientras que en los otros dos países la expansión monetaria ha crecido.

En el caso de los precios internacionales de las materias primas, los miembros del Comité señalaron que aunque éstos continúan ubicándose en niveles inferiores a los del año previo; en las últimas semanas el precio del petróleo revirtió su tendencia a la baja, y si bien por el momento las proyecciones no reflejan el incremento reciente, éste es un factor al que debe de dársele un seguimiento estrecho. En el caso del maíz amarillo y del trigo, las proyecciones de precios mantienen una ligera tendencia al alza. Ello haría que se mantengan en niveles bajos, pero ya no generaría un efecto favorable en la inflación interna.

En el entorno interno, los miembros del Comité fueron de la opinión que los principales indicadores de la actividad económica continúan mostrando dinamismo, como lo refleja el comportamiento del IMAE, las remesas familiares y el crédito bancario al sector privado. Destacaron el caso de las remesas familiares, dado el impacto que tienen en el consumo privado, su dinamismo podría ser una fuente de presiones inflacionarias, en particular, en la inflación de alimentos, la cual se mantiene alta. En efecto, los miembros del Comité resaltaron su preocupación por la evolución de la inflación de alimentos en los últimos dos meses, la cual se situó alrededor de 12.0%, lo que refleja que aún persisten otros factores que no se han moderado y que podrían afectar el anclaje de las expectativas de inflación. Asimismo, señalaron que los pronósticos de inflación para finales de 2016 y de 2017 apuntan a que la inflación se mantendría dentro de la meta en ambos años y reiteraron que un deterioro en las expectativas de inflación es un riesgo relevante que, de materializarse, podría generar efectos de segunda vuelta y, por ende, elevar la inflación a niveles por arriba de la meta.

El Comité enfatizó que en un esquema de metas explícitas de inflación, la conducción de la política monetaria debe ser prospectiva, por lo que, en un contexto como el actual, en el que los riesgos parecieran estar sesgados al alza, la recomendación de política monetaria podría ser un incremento en la tasa de interés líder; sin embargo, destacaron que coincidían con los departamentos técnicos en que la prudencia debe privar en las decisiones de política monetaria, dados los altos márgenes de incertidumbre que provienen del entorno externo, principalmente con relación a la evolución futura del precio de las materias primas y la desaceleración del crecimiento económico de algunas economías emergentes. Adicionalmente, resaltaron que actualmente la postura de la política monetaria es acomodaticia, por lo que también

es menester iniciar un proceso hacia una postura de política más neutral, lo que implicará aumentos futuros en la tasa de interés líder. En todo caso indicaron que es evidente que no existe espacio para ningún acomodamiento monetario adicional. De hecho, hicieron hincapié en el comportamiento del índice sintético, que mostró un cambio de tendencia desde diciembre de 2015 y continúa sugiriendo una política monetaria invariable, pero cada vez más cerca del área en donde sugeriría restringir las condiciones monetarias.

Un miembro del Comité destacó dos aspectos fundamentales que explican el comportamiento reciente de la inflación. El primer aspecto, se refiere a que las variaciones interanuales negativas de precios en las divisiones de transporte y de vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles se redujeron significativamente, lo que permite afirmar que este choque de oferta externo favorable se está desvaneciendo. El segundo aspecto, se refiere a que la variación interanual de los precios en la división de alimentos y bebidas no alcohólicas, ha mostrado un claro comportamiento al alza, por lo que al analizar dichos aspectos y el Balance de Riesgos de Inflación, indicó que se inclinaba por un aumento en la tasa de interés líder de política monetaria, pero que por el momento, tomando en consideración los riesgos en la economía mundial, le parecía razonable mantener el nivel de la tasa de interés líder.

Otro miembro del Comité destacó que, a pesar de que la inflación observada se incrementó de forma acelerada en los últimos meses, este aumento no fue de igual magnitud en las expectativas de inflación, lo cual, denotaba que éstas aún se encontraban ancladas a la meta de inflación. Asimismo, consideró que el referido anclaje de expectativas de inflación ha sido producto de las decisiones prudentes que ha tomado la autoridad monetaria, en el sentido de transmitir un mensaje claro a los agentes económicos del compromiso que tiene de mantener una inflación baja y estable. En ese sentido, si bien reconoció que los riesgos al alza parecen predominar, coincidió en que la recomendación de los departamentos técnicos era adecuada y apoyó mantener el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria.

Un miembro del Comité consideró importante recordar que los principales factores que han explicado el comportamiento de la inflación de alimentos son el crecimiento de los salarios nominales, el crédito bancario al consumo y el ingreso de divisas por remesas familiares, los cuales propiciaron las condiciones necesarias para

una expansión del consumo privado y, consecuentemente, en la inflación de alimentos; y aunque las presiones inflacionarias provenientes del comportamiento de la demanda interna, no fueron tan evidentes, debido al efecto compensador que generó el choque de oferta externo relacionado con la disminución en el precio del petróleo y sus derivados, a medida que éste comenzó a desvanecerse, provocó que las referidas presiones inflacionarias de demanda se hicieran cada vez más evidentes. En ese contexto, afirmó que en la medida que se diluyan los efectos en la inflación proveniente del referido choque de oferta y la demanda interna se modere en 2016, la inflación podría ubicarse en niveles cercanos al valor central de la meta de inflación. En ese contexto, decidió acompañar la recomendación de los departamentos técnicos de mantener la tasa de interés líder de la política monetaria en 3.00%.

Finalmente, otro miembro del Comité indicó que era importante enfatizar que, aunque consideraba prudente que el Comité de Ejecución recomendará a la Junta Monetaria mantener el nivel actual de la tasa de interés líder, en su opinión, la autoridad monetaria debía mantenerse vigilante de la evolución del entorno internacional, particularmente, del comportamiento del precio internacional del petróleo, ya que de materializarse algunos de los riesgos al alza comentados, ello podría requerir una respuesta de política oportuna, a efecto de no comprometer el anclaje de las expectativas de inflación, el cual debía considerarse como un activo importante en la consecución del objetivo fundamental del Banco de Guatemala.

El Presidente en funciones indicó que el Comité de Ejecución, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que en esta ocasión se mantenga la tasa de interés líder de política monetaria en 3.00%.

2. Con base en la exposición y consideraciones del Comité de Ejecución del Banco de Guatemala, el Balance de Riesgos de Inflación y los pronósticos de inflación generados por el corrimiento de los Modelos Macroeconómicos, los miembros de la Junta Monetaria iniciaron el análisis y la discusión con relación a la determinación de la tasa de interés líder de política monetaria.

Luego de una amplia discusión y análisis, varios miembros de la Junta consideraron que, en el ámbito externo, la economía mundial continuaba recuperándose, especialmente las economías avanzadas, aunque seguían privando los

riesgos a la baja, particularmente en las economías con mercados emergentes. En cuanto al comportamiento de los precios de las principales materias primas que afectan la inflación en Guatemala, indicaron que los pronósticos más recientes continúan ubicándose en niveles inferiores a los del año previo; no obstante, evidencian una ligera tendencia creciente. En cuanto a la actividad económica interna, destacaron que el crecimiento del producto interno bruto continúa siendo consistente con la estimación de crecimiento anual del PIB para 2016 (entre 3.1% y 3.9%); y además, que los resultados del Índice de Confianza de la Actividad Económica, confirman que las expectativas de los agentes económicos se encuentran en zona de expansión. En cuanto al comportamiento del Índice de Precios al Consumidor, resaltaron que a pesar de haber registrado una variación de 4.27% a febrero, era importante analizar el comportamiento de la inflación de alimentos y bebidas no alcohólicas, dado que en los últimos meses había registrado niveles persistentemente altos (superiores a 10.0%). Adicionalmente indicaron que dado el peso de esta división de gasto dentro de la canasta de consumo de los guatemaltecos, el impacto en el precio de los alimentos era mayor en los grupos sociales con menores ingresos, por lo que, de continuar con esa tendencia, podría afectar las expectativas de inflación en el mediano plazo. En ese contexto, varios miembros manifestaron estar de acuerdo con la propuesta del Comité de Ejecución de mantener el nivel de la tasa de interés líder de la política monetaria, particularmente porque les parecía que en este momento era una decisión prudente.

Un miembro de la Junta indicó que, luego de las explicaciones y el análisis efectuado por los cuerpos técnicos que indicaban que tanto los pronósticos como las expectativas de inflación se mantenían dentro del margen de tolerancia de la meta de inflación, era prudente esperar y observar el comportamiento tanto de la actividad económica como de la inflación de alimentos, antes de realizar movimientos en la tasa de interés líder de la política monetaria, dado que si se empezaban a materializar los supuestos que subyacen en dichas proyecciones, era muy probable que la inflación se mantendría en torno a la referida meta de inflación, razón por la cual acompañaba la recomendación del Comité de Ejecución de mantener el nivel de la tasa de interés invariable.

Otro miembro de la Junta indicó que al analizar el escenario internacional, no hubo cambios significativos en las proyecciones de crecimiento económico respecto del

último Balance de Riesgos de Inflación; mientras que, en el ámbito interno, mencionó que la actividad económica ha estado evolucionando conforme a lo previsto y el ritmo inflacionario continuaba situándose dentro del rango de la meta de inflación de mediano plazo, aunque enfatizó que el comportamiento de la división de alimentos y bebidas no alcohólicas mantenía un ritmo de dos dígitos, lo que eventualmente podría contaminar las expectativas de inflación. En ese contexto, consideró que por el momento los riesgos de presiones inflacionarias están contenidos y que en esta ocasión era razonable apoyar la recomendación del Comité de Ejecución de mantener el nivel de la tasa de interés líder de la política monetaria en 3.00%.

Por su parte, un miembro de la Junta manifestó estar de acuerdo con los argumentos presentados por el Comité de Ejecución basados en el Balance de Riesgos de Inflación, los cuales eran consistentes porque aun cuando se observan riesgos externos, éstos siguen siendo moderados; y adicionalmente, porque las expectativas de inflación, a pesar del aumento del ritmo inflacionario registrado en los últimos meses, seguían ubicándose muy cercanas al valor central de la meta de inflación. Por lo anterior, consideró oportuno atender la recomendación del Comité de Ejecución de mantener el nivel de la tasa de interés líder en 3.00%.

En ese sentido, en el seno de la Junta Monetaria privó el consenso de atender la recomendación del Comité de Ejecución de mantener sin cambios la tasa de interés líder de política monetaria en 3.00%, lo que era macroeconómicamente consistente con el análisis del Balance de Riesgos de Inflación; sin embargo, los miembros de la Junta Monetaria señalaron que era importante darle seguimiento a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, que puedan afectar la tendencia general de los precios, así como los pronósticos y expectativas de inflación en el mediano plazo.

3. Luego de haberse expuesto los argumentos para determinar el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria, la Junta Monetaria decidió, por unanimidad, mantener el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria en 3.00%. Asimismo, la Junta Monetaria decidió emitir el boletín de prensa, que se presenta en anexo, a efecto de comunicar tal decisión.

ANEXO



BANCO DE GUATEMALA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 3.00% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de haber conocido el Balance de Riesgos de Inflación, decidió mantener en 3.00% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

La Junta Monetaria, en el ámbito externo, consideró que la recuperación de la actividad económica a nivel mundial aún enfrenta riesgos relevantes, particularmente en las economías de mercados emergentes y en desarrollo. Asimismo, tomó en cuenta que los precios internacionales observados y proyectados de las principales materias primas que afectan la inflación interna permanecen en niveles bajos, aunque recientemente se ha registrado un incremento en los precios del petróleo y sus derivados.

La Junta Monetaria, en el ámbito interno, enfatizó que la actividad económica continúa creciendo, como lo evidencia el comportamiento del IMAE, las remesas familiares y el crédito bancario al sector privado, entre otras variables. Además, destacó que tanto los pronósticos como las expectativas de inflación para 2016 y para 2017 anticipan que la inflación se mantendría en torno al valor central de la meta de inflación (4.0% +/- 1 punto porcentual).

La Junta Monetaria manifestó que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar la tendencia del nivel general de precios, así como a los pronósticos y a las expectativas de inflación.

Guatemala, 30 de marzo de 2016

Con rezago de un mes, se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio Web del Banco de Guatemala (www.banguat.gob.gt).